DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 2 de noviembre de 2011 | NÚM. 4

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el impacto de los recortes presupuestarios en las transferencias a las entidades locales.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el impacto de los recortes presupuestarios en las transferencias a las entidades locales.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Lasa Gorraiz y Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra), el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa), la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el impacto de los recortes presupuestarios en las transferencias a las entidades locales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenas tardes. Se abre la sesión. Tenemos esta tarde un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el impacto de los recortes presupuestarios en las transferencias a las entidades locales. Damos la bienvenida al señor Jiménez, Vicepresidente Primero del Gobierno. La petición ha sido efectuada por el señor Lasa, quien tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Arratsalde on. Mila esker, Presidente jauna. Mila esker, Roberto Lehendakariordea. Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente y señor Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Administraciones Locales, entre otras cosas.*

Cuando en el mes de septiembre solicité esta comparecencia urgente, en ella se hacía referencia al impacto de los recortes presupuestarios anunciados sobre transferencias corrientes a las entidades locales y su encaje con la ley foral a la que se refiere, que es la 19/2008, de Haciendas Locales. Pero, vistas las declaraciones y el transcurrir de los acontecimientos, creo que procede solicitarle que nos informe también del encaje y de la incidencia en la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, que es la que regula el plan de inversión local, porque creo que una parte de los recortes se va a aplicar sobre el dinero que estaba presupuestado para ello y que se regula en esa otra ley. Para que la información sea completa entiendo que también se debería mencionar cómo va a afectar a la Ley 6/1991, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, porque es la que en su artículo 219 dispone que para el ejercicio de sus competencias y el cumplimiento de los fines que las entidades locales de Navarra tienen confiados se dotará a las Haciendas Locales de recursos suficientes que serán regulados en una ley foral de Haciendas Locales. Es de ahí de donde parte precisamente esa necesidad de regular los fondos a transferir a los Ayuntamientos que, a su vez, nace de un mandato de la Lorafna que, además, no hace más que recoger el principio del artículo 142 de la Constitución, que dice que el principio de suficiencia financiera tiene que aplicarse también a las entidades locales. Como ven, es una larga cadena que lleva a una instancia legal cada vez superior. Entonces, a mí me gustaría que, si puede ser, se refiriera a todas las partes de la cadena y que nos aclarara cómo afecta y cómo se cubre la legalidad en este caso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Lasa. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco a instancias del grupo Nafarroa Bai para informar sobre el impacto de los recortes presupuestarios anunciados por el Gobierno de Navarra sobre las transferencias de las entidades locales y su encaje con lo previsto en*

la Ley Foral 19/2008, de 20 de noviembre. Ahora se me piden algunos datos adicionales, y con mi intervención espero poder darle satisfacción, quizá no tal y como me está pidiendo, cronológicamente, como lo tengo que trasladar, sino al fondo de la cuestión y a cómo se van a hacer las cosas y los encajes jurídicos que tienen que hacer.

En todo caso, creo que el otro día, en una interpelación del Partido Popular, quedaron respondidas en buena medida estas cuestiones. Es verdad que a lo largo de los últimos tiempos ha habido una evolución de los acontecimientos y lo que en un principio eran unas previsiones, al final, producto del consenso y del diálogo, ha quedado en otro sitio.

Yo entiendo, en primer lugar, que esta puede ser una cuestión apetecible para la oposición porque toda reducción puede ser apetecible entendiéndose como flanco positivo para ejercer la oposición, pero me van a permitir que les diga una cosa, en este caso el Gobierno y los Ayuntamientos han alcanzado acuerdos que dejan a los Ayuntamientos razonablemente satisfechos. No voy a decir satisfechos por cuanto desde el momento en que hay una reducción en sus ingresos nadie puede darse por contento.

Les voy a adelantar también otra cuestión en relación con el presupuesto del año que viene, en el que la reducción para las transferencias corrientes va a ser de un 2 por ciento, teniendo en cuenta que la reducción de los Presupuestos Generales de Navarra va a ser de un 2,95 por ciento. Como es evidente, la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos me ha trasladado esta mañana que ellos van a solicitar que no se produzca ese recorte, y yo lo entiendo.

También sabrán, como es conocido, que la reducción prevista y la pactada para este año tiene un rebaje de un 2,6 por ciento para este último tramo del año.

Estas cosas las hemos venido haciendo con diálogo y con concertación con la representación de los municipios, de las entidades locales, que es la Federación. Les tengo que decir que estamos en una comunicación continua y fluida entre las distintas Administraciones, y esta comunicación, este diálogo, esta concertación han llevado a efecto que el recorte sea menor que el que inicialmente podía estar previsto por el Gobierno.

Esto va a permitir, por tanto, –me hablan de consecuencias– que los Ayuntamientos no tengan dificultades tan importantes como podría parecer a primera vista o, como se ha comentado, de imposibilidad de pagar nóminas o algunas cuestiones que les podían suponer algún problema muy importante. Simplemente, para este año es un 2,6 por ciento y para el año que viene es un 2 por ciento, que no es una cantidad por la que nadie se tenga que sentir satisfecho, como todo recorte, no es para estar satisfecho, pero no son unas cuantías que perturben gravemente lo que es el quehacer diario de los Ayuntamientos. Y esto ha sido así porque los Ayuntamientos han estado dispuestos a que en transferencias corrientes, espero que nos vayamos acostumbrando a esta terminología, y lo digo por algunos comentarios de algún Parlamentario, Parlamentaria en este caso, que habla de trabalenguas cuando hablamos de transferencias corrientes y de plan de inversiones locales, son transferencias del capital... Por un lado, están las transferencias corrientes y, por otro lado, está el plan de inversiones locales. Los Ayuntamientos han preferido que haya un menor recorte en las transferencias corrientes a cargo, por otro lado, de lo que sería el Plan de Infraestructuras Locales.

Esto se ha hecho de acuerdo con ellos, ha sido un acuerdo beneficioso, en el que no se va a dar en ningún caso reducción en el Plan de Infraestructuras Locales. Esos ocho millones que reducimos no van a ser reducción, sino que van a ser inejecución, de tal forma y manera que el año que viene estarán en el remanente de tesorería. Esto ha sido fruto también de la negociación, y mejora su situación.

En definitiva, saben que cuando estamos reduciendo las cuestiones relacionadas con el plan se trata fundamentalmente de obras que difícilmente se iban a ejecutar a lo largo de este año, en primer lugar, por la normativa vigente, pues no pueden olvidar el auto del Tribunal Constitucional que dejaba en suspenso una ley navarra que posibilitaba poder invertir aun superando el límite que planteaba la normativa estatal, que era de un 75 por ciento de endeudamiento. Como quiera que sea, aunque el Tribunal Constitucional impide eso, muchísimas de las obras que estaban previstas no se van a poder ejecutar. Por tanto, aunque en el Plan de Infraestructuras Locales hay una reducción importante, es bien cierto que no tiene afección porque serían inversiones que a lo largo de este año y buena parte del que viene no podrían llevarse a cabo.

Como les digo, esto ha sido producto del diálogo con los Ayuntamientos, de la negociación con sus representantes y de la capacidad que tiene este Gobierno de alcanzar consensos, un Gobierno dialogante, un Gobierno que es capaz de concertar.

Sí que me gustaría llamar la atención de que a lo largo de los últimos años, incluido este, el Departamento de Administración Local ha estado creciendo permanentemente, aun cuando en este último año el resto de departamentos disminuyó. Fue producto de un gran pacto político existente, que tenía un reflejo jurídico, e, indudablemente, vamos a tener que modificar estas leyes.

Pero es que partimos de una premisa básica, y los Ayuntamientos, al igual que el resto de Administraciones, no pueden ser ajenos a la situación económica que estamos viviendo. El Gobierno tiene que recortar, tiene que ajustar y el resto de Administraciones necesariamente también tienen que recortar, tienen que ajustar.

Esto parece bastante evidente, no podemos abstraernos de la situación, y creo que hoy seremos más conscientes de lo que éramos antes de ayer y hace un año, a la vista de lo que está ocurriendo en contextos más importantes que lo que pueda ser la Comunidad Foral. Creo que lo que está ocurriendo en Europa es de una gravedad más importante y tiene una afección directa también en la Comunidad Foral, en sus ingresos y en sus posibilidades. Y si el Gobierno es consciente y tiene afección en lo que son sus cuentas, lógicamente, también la va a tener en los Ayuntamientos.

No me quiero detener mucho en lo que ha sido el devenir de todo este proceso desde el 7 de septiembre, luego fuimos al 28 de septiembre y, por último, hubo un acuerdo del Gobierno de Navarra, del 19 de octubre, si no recuerdo mal, para dejar la situación como está.

Como bien saben, y por resumir, el objetivo de disminución del déficit y su aplicación al fondo de transferencias corrientes era en un inicio de un 7 por ciento en los conceptos de transferencias corrientes, carta de capitalidad y ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Ese importe era de 13 380 785 euros, y ha sido modificado posteriormente por medio de la negociación a que del fondo de transferencias corrientes sean 5 000 000 euros y 8 380 785 de las partidas de transferencias de capital. Lo que supone esto es un acuerdo que modificó el del 7 de septiembre, de tal forma y manera que, como les he trasladado, para el 2011 será un concepto del 2,61 por ciento sobre el presupuesto inicial, lo que se traduce en el último trimestre, si multiplican por cuatro, en el 10,46 de la cuarta solución de pago.

Sobre estos cinco millones, que es lo que reducimos de las transferencias corrientes, hay un compromiso del Gobierno en el sentido de que si hay una evolución favorable y el Gobierno no hubiera hecho uso de esos cinco millones, también se trasladarían a las propias entidades locales.

Como bien ha trasladado el señor Lasa, que se lo ha trabajado y se lo ha estudiado, y eso se lo tengo que reconocer, existe una modificación actual de la regulación recogida en la Ley 19/2008, de 20 de noviembre, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios 2009 a 2012, y en tanto en cuanto esa ley se tramita y en aras de no generar más problemas económicos a las entidades locales, se ha incluido un artículo, como bien saben y fue aprobado recientemente en el Parlamento, en el Decreto Foral 1/2011, de 6 de octubre, por el que se aprueban diversas medidas para el cumplimiento del déficit, de manera que en la primera quincena del mes de octubre se ha abonado ya el 70 por ciento de lo que correspondía a la cuarta solución del año 2011, concretamente, el jueves, día 13, los Ayuntamientos y los Concejos han recibido ese 70 por ciento, y el resto quedará pendiente para el momento en que se apruebe la correspondiente ley foral que modifique la citada Ley 19/2008.

Para dar cobertura a todo eso, el Gobierno de Navarra, en acuerdo de 19 de octubre de 2011, por el que modificó el acuerdo de 7 de septiembre, dice lo siguiente: los saldos disponibles en las partidas del fondo de transferencias de capital a las entidades locales de Navarra, una vez descontados 41 millones de euros, podrán computar dentro de la cifra de ajuste para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2011.

En cuanto a las transferencias de capital, las cifras en las que nos movemos, teniendo en cuenta lo regulado, a fecha 18 de octubre del 2011, son las siguientes. El presupuesto consolidado eran 63 044 000 euros y el importe de inejecución del acuerdo del Gobierno sería de 41 millones. De ese importe teórico disponible para gastar en el año 2011 habría 22 044 000 euros, la financiación a transferencias corrientes de ahí serían 8 380 000 euros y la parte disponible para gastar serían 13 663 000 euros. El importe pagado a 18 de octubre son 9 384 000 euros y quedan para gastar de aquí a final de año 4 279 000 euros. Por tanto, de aquí a final de año tenemos 4 279 000 euros para financiar las obras previstas en el año 2011. El resto se incorporará a ejercicios futuros.

Aunque es una cifra que parece reducida, como quiera que sea, por la normativa estatal está dentro de las previsiones del departamento, observando el ritmo de ejecución que llevan los Ayuntamientos, por tanto, no supondrá mayores problemas financieros a nuestras entidades locales.

Esto es lo que tengo a bien informarle. Las modificaciones legales han pasado hoy por la Comisión Foral de Régimen Local, luego en los presupuestos irán las sucesivas modificaciones legales para dar cumplimiento a los acuerdos que ha tenido a bien adoptar el Gobierno, a lo que vaya en los presupuestos y a lo que hemos venido dialogando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Soy consciente del artículo de la Constitución que ha mencionado, que preconiza la suficiencia

financiera de los entes locales, pero estamos convencidos de que con estos acuerdos la suficiencia financiera de las entidades locales está en salvaguarda y que podrán ir desarrollando sus funciones con normalidad dentro de las dificultades que nos está tocando vivir a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias por su explicación, señor Jiménez. Señor Lasa, para responder, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias por las explicaciones dadas. Ha hecho usted un relato de los acontecimientos, además, de forma cronológica. No voy a repetirlo porque es conocido, pero sí quiero citar una serie de acontecimientos o, más que acontecimientos, percepciones sobre los acontecimientos.*

Ha hablado usted de que en todo momento ha habido diálogo con los Ayuntamientos. La percepción que tienen muchos Ayuntamientos es que solo ha habido diálogo cuando nosotros ya sabíamos, perdón, a veces se me escapa la vena de alcalde, cuando los alcaldes sabían que los recortes eran ya un hecho, y es la Federación de Municipios y Concejos, además, a iniciativa de los alcaldes independientes, así me consta, la que solicita por tres ocasiones tres reuniones con personas del Gobierno y con los representantes en este caso de su departamento. En primer lugar, si no me han informado mal, con el señor don José Luis Izco, tras cuya reunión no hubo acuerdo; una reunión con usted mismo, tras la cual tampoco hubo acuerdo; y una tercera reunión con don Álvaro Miranda, que parece que abrió las puertas a una posible negociación con base en la reducción del fondo de transferencias de capital, aunque la propuesta, como ya he dicho, partió de la propia Federación o de algunos representantes de la propia Federación, que ha sido en todo momento la que se ha encontrado con el pastel ya cocinado, es decir, los Ayuntamientos, como todas las Administraciones Públicas, se tomaron su trabajo, concienzudo, además, para conseguir elaborar unos presupuestos acordes con las necesidades que tiene cada población, unos presupuestos trabajosos en muchos casos, con las negociaciones que implica para poder aprobarlos en cada pueblo, la pluralidad política nos hace negociar, nos hace perder mucho tiempo, para que de golpe y porrazo, por un decreto que además viene desde arriba, se vean eliminados o se dé al traste con todos esos esfuerzos.

Además, entran de por medio la derogación o el cambio de leyes que se han trabajado en este Parlamento durante la legislatura anterior, que han costado su esfuerzo de consenso, su esfuerzo también por todas las partes, primero entre los grupos políticos de esta Cámara y después entre los propios representantes del Gobierno de Navarra y los de los municipios. Y todo esto en poco menos de un mes, un mes largo, se ha ido al traste y se nos han dado unas cifras ya hechas. Bueno, se habla de que, fruto de la negociación, se ha conseguido un menor recorte en las transferencias. Se nos está hablando ahora de 8 300 000 euros de recorte en las transferencias de capital, a los que hay que sumar los 5 000 000 de recorte en las transferencias corrientes, lo que da 13,4 millones de recortes, sumando el cómputo de ambas transferencias. Eso no es un menor recorte, es un recorte digamos de distinto origen, pero no es un menor recorte, sino que es un aumento en prácticamente 2 000 000 del recorte planteado desde el principio.

Yo creo que hay que poner nombre a las cosas, y cuando estamos hablando de recortes hay que decir de qué estamos hablando. Cuando se habla de recortar 5 000 000 en transferencias corrientes nos encontramos con que fundamentalmente los Ayuntamientos tienen sus gastos, primero, en gastos de personal, gasto que, con la que está cayendo, en estos momentos es intocable, a mitades de 2010 todos los funcionarios municipales sufrieron una bajada que creo que fue del 5 por ciento por una ley estatal que así lo propuso, y no solamente eso, sino que, además, durante el año que viene se prevé que no se les va a poder aumentar en absoluto el salario, y hay que hablar de contención salarial, sin embargo, la inflación continúa subiendo, la pérdida de poder adquisitivo es notoria. No vamos a recortar en los Ayuntamientos del gasto de personal.

Tenemos contratos de suministros, contratos con terceros a los que hay que hacer frente, que, evidentemente, no se van a dejar sin pagar. ¿De dónde van a recortar los Ayuntamientos ese dinero que van a dejar de percibir? Pues lo van a hacer en servicios sociales, en cultura, en deporte, en juventud, en seguridad vial, es decir, en aquellos gastos precisamente más sensibles dentro de un contexto económico de crisis como el que estamos viviendo en la actualidad. Esos van a ser los paganos auténticos y directos de estos recortes que nos plantea el Gobierno de Navarra.

Otra opción sería hacer nosotros con otras entidades que dependen de nosotros, sean mancomunidades o sean federaciones, lo mismo que ha hecho el Gobierno de Navarra con nosotros, pero no nos parece que sea el proceder más limpio, dadas las circunstancias.

Cuando hablamos de recortar transferencias de capital no estamos hablando de que los Ayuntamientos van a dejar de hacer grandes obras megalómanas tipo pabellón Reyno Arena, tipo circuito de Los Arcos, tipo Museo de los Sanfermines. No, estamos hablando de que ese dinero se dedica a asfaltar calles que llevan tiempo sin ser asfaltadas porque se llenan de baches, a arreglar saneamientos que se revientan cuando caen las grandes tor-

mentas, a mejorar el alumbrado público, además, para reducir el consumo. Es decir, es el día a día de nuestros pueblos, lo que marca la calidad de vida en nuestros pueblos, y eso es lo que el Gobierno de Navarra quiere que recortemos porque a eso se dedican los fondos de transferencias de capital.

Nos ha expresado cuáles son los caminos legales que ustedes van a seguir para dar cobertura a algo que, desde luego, bajo una lógica entiendo jurídica no la tiene. No la tiene porque si toda ley necesita su procedimiento, necesita su debate, necesita su diálogo social y, además, es fruto de ese consenso, eliminarlo de golpe y porrazo y enterándonos, como he dicho antes, por la prensa e incluso con una ley de lectura única que ni siquiera ha dado posibilidades a los grupos de la oposición de presentar enmiendas, pues entiendo que no es, en cualquier caso, fruto del consenso, será legal pero, desde luego, en términos digamos de ética deja mucho que desear.

Y simplemente quería recordar otra cosa, que no es solamente esto lo que se va a recortar a los Ayuntamientos, porque hay otra forma de recorte que ya estamos sufriendo los Ayuntamientos, lo que pasa es que nos lo están metiendo por la gatera, por la puerta de atrás, pero dentro de los propios departamentos del Gobierno de Navarra hay muchas partidas que van destinadas a los Ayuntamientos y a las entidades locales y, además, que van por medio de subvenciones para llevar adelante programas que, efectivamente, se tienen que llevar: Le voy a citar unos cuantos, cogidos sin ningún análisis minucioso de los recortes que ustedes plantean, sino un poco a vuela pluma, pero que dan pie a pensar lo que en realidad se está quitando a los Ayuntamientos, además de las transferencias que ya he citado. Por ejemplo, la partida Ayudas a acciones culturales en los Ayuntamientos, 324 000 euros; Construcción y equipamiento de casas de cultura, 125 000 euros; Construcción y equipamiento de centros cívicos, 350 000 euros; Convenios con Ayuntamientos para la escolarización 0-3, 1 100 000 euros; Obras en centros educativos de propiedad municipal 0-3, 138 000 euros; Servicios sociales de base, que salen de los Ayuntamientos, 1 140 000 euros; Transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad, 890 000 euros; Contratación de perceptores de renta básica, personas que están cobrando la renta básica, que son programas que se hacían desde política social que, acompañados con lo que aportan los Ayuntamientos, se les contrata para su inserción vía laboral, bueno, pues van a recortar 1 240 000 euros; Actuaciones en instalaciones deportivas... Bueno, no voy a seguir porque es largo. En total, y sin hacer un análisis exhaustivo, yo cuento aquí que son 5 975 000 euros los que van a dejar de percibir los Ayuntamientos por la gatera, por las subvenciones a programas que realizan los municipios. Si los sumamos a los 13,4, es que estamos casi en 20 millones, que es lo que se va a recortar a los Ayuntamientos, cada uno por su vía, y, además, con una actuación que va a perjudicar directamente a las clases más desfavorecidas en estos momentos de crisis.

Creo, sin duda, que es momento de reflexión para el Gobierno de Navarra, sobre todo para el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, y es el momento en que precisamente un miembro socialista de este Gobierno demuestre que hay socialismo en este Gobierno, que hay políticas progresistas en este Gobierno. Es el momento para que ustedes no dejen que imponga UPN toda la filosofía de recortes que está imprimiendo a la situación actual, que vayan por otro camino. Y me dirá usted: es que hay que acabar con el déficit. Mire, sabemos que la mayoría de las autonomías del Estado español no van a cumplir el déficit previsto, sabemos que...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Lasa, vaya terminando, por favor.*

SR. LASA GORRAIZ: *Un minuto. Sabemos que se puede dejar parte de la tarea para el año 2012 y se puede presupuestar de otra forma. Inténtenlo por ahí, sean ustedes progresistas y, en ese sentido, contarán con nuestra colaboración, pero si el diálogo del que nos habla y que nos solicitará después cuando quiera renovar el mapa local y todas estas cosas que necesitan consenso empieza por la imposición y empieza por la incapacidad de negociar cuestiones sociales básicas, pues entonces las cosas serán mucho más difíciles. Muchas gracias, Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Lasa. Abrimos un turno a los portavoces de los grupos. Por UPN, señor Caballero, tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Saludo, en primer lugar, al Consejero y a su Director General y agradezco la información y las explicaciones que nos ha dado. Creo que este que tenemos es un debate que, por reiterativo, tiene poco recorrido, es decir, la situación de crisis es conocida desde la primera comparecencia del Consejero para plantear la situación de los proyectos del departamento para la legislatura, en la que puso de manifiesto la necesidad de hacer ajustes en el Gobierno de Navarra, como en el conjunto de las Administraciones. Hombre, yo no sé si al final de lo que trata o en lo que consiste el progresismo, según se nos acaba de explicar, es en incumplir los objetivos de todos. Bueno, pues allá cada cual, pero parece que, en principio, la necesidad de ajustarse y de reducir el déficit está asumida por el conjunto de Adminis-*

traciones y, además, nos viene impuesta por nuestra propia participación en la Comunidad Europea. Ya en aquella comparecencia nosotros pusimos de manifiesto la dificultad existente, siendo muy conscientes de la repercusión que tiene para otras Administraciones, en lo que podían ser recortes a trasladar a los Ayuntamientos de tal forma que puede haber, efectivamente, efectos sobre el propio funcionamiento de las entidades más cercanas a los ciudadanos. Señalábamos la dificultad de actuar sobre el fondo de transferencias corrientes, apuntábamos que se pudiese estudiar o trabajar la actuación sobre el fondo de inversiones y lo que hacíamos era ofrecer diálogo, ofrecer consenso, instar al diálogo, instar al consenso. Yo creo que eso es lo que se ha producido, creo que nos tenemos que felicitar de que se hayan producido ese diálogo y ese consenso entre la Federación de Municipios, los Ayuntamientos y el Gobierno de Navarra. En ese sentido, los Ayuntamientos no pueden ser ajenos a la situación de crisis y han de ser igual de solidarios que el conjunto de las Administraciones.

Por tanto, por nuestra parte, desde el momento en que ha existido y existe ese diálogo entre las Administraciones, no tenemos más que felicitarnos de que eso siga siendo así y de que de alguna manera esta situación de crisis la trabajemos entre todos y entre todos consigamos salir de ella lo más rápidamente posible.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caballero. Por el grupo socialista, señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Buenas tardes. También agradezco al Consejero y al equipo que le acompaña la información que nos ha facilitado, aunque he de decirle que, pese al poco tiempo que llevo trabajando en este Parlamento, casi tengo la sensación de estar viviendo la película El día de la marmota, que es una vez y otra vez el mismo tema, porque exactamente el mismo tema lo debatimos la semana pasada en el Salón de Plenos, lo estamos debatiendo hoy y ya he visto que en el próximo Pleno nuevamente viene el mismo tema, siempre, es verdad, con distintas iniciativas de distintos grupos.*

Yo entiendo que es suficiente con analizar un tema una vez, independientemente de quién sea el proponente del asunto, pero ya veo que no, que aquí cada grupo presenta lo mismo una y otra vez, será para ver si sacamos alguna frase o alguna palabra con algún matiz mínimamente diferente. Y hemos podido comprobar que, efectivamente, esto no se da porque, a fin de cuentas, es una situación que, como ya se ha dicho reiteradamente, proviene de donde proviene, de la situación económica y de la necesidad de cumplir el objetivo de déficit de Navarra en el acuerdo que tiene con el Gobierno de España y, tal y como se venían ejecutando los presupuestos, era imposible llevar a cabo este objetivo de déficit.

Nos hemos visto obligados a hacer estos pequeños ajustes, y digo pequeños porque en realidad, aunque fueran trece millones, también se nos ha dicho que si no se gastan todas las transferencias corrientes serán cinco millones menos. Por tanto, tenemos muchas probabilidades de que todo el ajuste se quede en ocho millones que, ojo, no es que me parezca poco, pero es lo menos que podíamos llegar a poder tener. Por tanto, a mí me parece que ha sido una situación muy bien gestionada, tanto por la Federación de Municipios y Concejos como por el Gobierno de Navarra, y tengo que felicitarles porque, efectivamente, la repercusión en los Ayuntamientos ha sido la menor que puede ser. Por tanto, quiero transmitirle mi felicitación, señor Jiménez.

También quiero decirles que lo que sí tenemos que hacer es estudiar y animar, en el Partido Socialista estamos en ello y seguro que otros grupos también colaboran, para que los Ayuntamientos puedan llegar a tener una financiación suficiente, que es una cuestión que nada tiene que ver con estos ajustes y ese sí que es un problema que, si somos capaces de resolverlo, sería algo realmente importante porque los Ayuntamientos cada vez prestan más servicios y objetivamente es necesario que los Ayuntamientos reciban más dinero para poder prestar unos servicios de calidad. Yo les animaría a propiciar el acuerdo y a trabajar en esta materia para que al final alcancemos realmente unas políticas que den a los Ayuntamientos una cierta tranquilidad económica y no tener que estar siempre abocados a vivir casi en la miseria o en la escasez para poder dar todos los servicios que están financiando.

Por otra parte, el señor Lasa hablaba de dónde van a recortar los Ayuntamientos. Pues ahí está la responsabilidad de cada Ayuntamiento. En el Partido Socialista tenemos claro que nosotros jamás recortaríamos de donde usted ha dicho, de políticas sociales, ese sería el último punto donde nosotros recortaríamos, incidiríamos en cualquier otra política, pero las políticas sociales serían las últimas que tocaríamos si tuviéramos que hacer un recorte. Ahí está la responsabilidad y la ideología de cada partido a la hora de gestionar el presupuesto en un Ayuntamiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. Por el grupo Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Arratsalde on, buenas tardes. Con respecto a El día de la marmota, pues sí, vamos a seguir insistiendo porque me imagino que toda la oposición comparte objetivos.*

Pensamos que los Ayuntamientos, los entes locales son los más cercanos a la ciudadanía, son los que prestan los servicios día a día, cuando sales del portal de tu casa es lo primero que ves. Entonces, nos parecen graves los recortes a las cuentas de los Ayuntamientos. Nos parece grave, encima, cómo se han sucedido, porque se nos está diciendo que es con el objetivo de acabar con el déficit, pero hay formas distintas de acabar con el déficit. El Gobierno anterior eligió una forma de hacer política económica que nos ha llevado a la situación en la que se encuentran las arcas de la Comunidad Foral. Hay otras maneras de dirigir económicamente esta Comunidad, pero ahora para acabar con el déficit parece que todo vale. Habría que exigir responsabilidades, y volveremos a El día de la marmota, a los que nos han metido en este agujero.

En cuanto al tema de la suficiencia económica de los entes locales, en principio, los que recientemente hemos entrado en política entendemos que aquí estamos para facilitar la vida a la ciudadanía, para de alguna manera hacer mejor la vida de los ciudadanos, pero con rodillo o sin rodillo el otro día asistimos a ver cómo las leyes que ha costado hacer, consensuar, de buenas a primeras, por mayoría, evidentemente, pero sin ningún consenso con la oposición, se votan en lectura única y se echa atrás lo que en su día se legisló. Repito, con rodillo o sin rodillo, ustedes pensarán que no hay rodillo, nosotros pensamos que es rodillo.

Poco más hay que decir sobre el tema. Al final, va a pagar la ciudadanía una manera de hacer política, a nuestro entender, errónea. Los ciudadanos vamos a tener menos servicios prestados por la Administración, en este caso por las Administraciones más cercanas, repito, vamos a tener menos servicios, peores y más caros.

No obstante, también desde Bildu queremos lanzar un guante al Gobierno. Si se va a hacer un mapa local nuevo, ¿por qué no se acomete de una vez la financiación? En la revista Concejo algo comenta el Vicepresidente. Pensamos que la financiación local necesita un blindaje, que no podemos estar al albur de acabar con el déficit, no, necesitamos seriedad en este sentido, y este Gobierno, desde luego, como dije el otro día, no me parece muy serio, me parece más un poco del mercado de Marrakech, te doy, te quito, te... Exigimos un poco de seriedad en ese tema.

Sin más, creo que sería el momento adecuado de retomar el tema de la financiación local. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, muchas gracias por venir. Tenía bastantes cosas para decirle, pero realmente no voy a tener voz. Simplemente diré que nosotros creemos que este sí que es un tema reiterativo, señora Esporrín, y seguirá siendo reiterativo porque, efectivamente, detrás de este tema está el tema de la financiación municipal, que es importante y que ahora mismo es claro que no está solucionado. Se está haciendo recaer toda la responsabilidad en los Ayuntamientos, pero a la vez no se les dan soluciones. Nosotros creemos que lo que hay que hacer es reestructurar cuanto antes el mapa municipal.*

Usted se comprometió a hacerlo, nosotros le ofrecimos un pacto foral para hacerlo, y nos dijeron desde su partido, el señor Lizarbe, que estaban en ello y que no hacía falta ese pacto. Entonces, lo que le pedimos, por favor, es que lo hagan cuanto antes porque ahora mismo la financiación municipal es un desastre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Zarranz. Para cerrar, por Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes. Gracias al Consejero y a su equipo por las explicaciones. Empezaré también por lo de reiterativo. Efectivamente, yo diría que casi todos los debates que vamos haciendo aquí son bastante reiterativos, lo que pasa es que precisamente aquellos que tienen más importancia se reiteran más y aquellos que tienen menos pasan más rápidamente. Lo realmente reiterativo y sobre lo que habría que reflexionar algún día es este modelo de que habla el Consejero, y los partidos del Gobierno le hacen la pelota y vienen a decir más o menos lo mismo, porque, claro, lógicamente, están apoyando al Gobierno. Eso sí que resulta reiterativo casi en todas y cada una de las intervenciones de cualquier Consejero. Ya sé que es muy difícil, no voy a ser yo quien pida que se les corte la palabra ni mucho menos, pero, desde luego, puestos a mencionar lo reiterativo, eso resulta bastante.*

Pero vayamos al fondo del asunto. Creo que se han explicado suficientemente las idas y venidas, y creo que se quiere presentar como una buena gestión un problema que crearon ustedes mismos, es decir, ustedes anunciaron un tipo de recorte que al final se ha convertido en otro, estamos hablando prácticamente de las mismas cantidades que las anunciadas en un inicio, incluso un poquito más, pero simplemente, como discutíamos el otro día, en lugar de producirse del fondo de transferencias corrientes la parte magra se ha recortado, vamos a decir, a los Ayuntamientos de las transferencias de capital.

También mencionábamos, como decía anteriormente el señor Lasa, no solo el problema del recorte habido en las transferencias corrientes y de capital, sino en todas las partidas, bueno, no en todas,

pero sí en un buen número de partidas que los diferentes departamentos tienen vía subvenciones, vía gasto ordinario con los Ayuntamientos y que, desde luego, suman cantidades muy importantes.

A mí sí que me parece importante porque si algo debería tener la actividad parlamentaria es la capacidad de adaptarse a las fechas en las que estamos, porque desde que se hace una solicitud hasta que se produce la comparecencia pasan cosas. A mí me gustaría que se diera una explicación de lo que ya se pueda avanzar sobre los recortes para el año que viene, porque los datos que manejamos nosotros, con base en el presupuesto presentado ante el Consejo Económico y Social, indican que estamos hablando de un recorte de 26 millones de euros en la participación financiera de las entidades locales, lo cual me parece una cantidad bastante importante. Según las cifras que tengo, en el 2011 eran 256 millones, lo que veo presupuestado ahora son 229,99, para el caso 230, es decir, 26 millones de diferencia, que me parece una cantidad muy importante que se añade a este recorte que estamos destacando de los Ayuntamientos. Entonces, me gustaría que se nos anticipase a qué partidas fundamentalmente y con qué cantidades va a afectar a los Ayuntamientos.

Creo que también sería importante que en la reflexión que haga y en el proyecto definitivo que remita el Gobierno a este Parlamento, el Departamento de Administración Local haga un esfuerzo por contabilizar cómo queda todo ese conjunto de subvenciones, de partidas que financian los Ayuntamientos, es decir, estamos hablando no solo del fondo de transferencias corrientes, también del fondo de transferencias de capital, pero lo estamos viendo en cantidad de servicios: los servicios sociales, las mismas escuelas de música. Un debate reiterativo de los Ayuntamientos es: se inicia un nuevo servicio, te financian un 33 por ciento del coste de ese servicio, pero con el paso de los años llega un momento en el que ese 33 se ha convertido en un 20 por ciento de financiación por parte del Gobierno y, por tanto, en una mayor carga para los Ayuntamientos. Por tanto, creo que sería bueno hacer una reflexión, porque el otro día usted decía que en los últimos años habían subido las transferencias a los Ayuntamientos respecto al incremento presupuestario, pero yo le animo a que haga un balance desde los 80 hasta ahora. Según algunos documentos que ha manejado nuestra coalición, en los años 80 se hablaba de que los Ayuntamientos manejaban en torno al 20 por ciento de los tributos de Navarra y hoy no sé si estaremos en el 13 o en el 14, no creo que andemos muchísimo más.

Finalmente, también quiero hacer una reflexión sobre el fondo del asunto. ¿Qué está ocurriendo con el problema de fondo de esta situación, es decir, por qué hay que aplicar los recortes? A nosotros, analizando el proyecto de presupuestos para el año que viene, hay un dato que nos parece muy significativo, y es que en el año 2008 el presupuesto del Gobierno de Navarra suponía el 20,77 por ciento del producto interior bruto. Este año, el que han presentado ustedes llega al 17,65 por ciento, es decir, el peso de lo público en la economía navarra baja más de tres puntos. Por tanto, estamos hablando de que nuevamente o abordamos el debate fiscal de otra manera o, desde luego, las políticas progresistas que consisten y han consistido toda la vida en que el peso de lo público dentro de la economía tenga una cierta capacidad de maniobra, de hacer políticas keynesianas, de reactivación económica, desde luego, con estas cifras, es decir, con un 17,65 por ciento de participación de lo público en la economía navarra tenemos un serio problema que, lógicamente, va a afectar a cuestiones también sociales, señora Esporrín, que el señor Lasa ha citado. Dicen ustedes que no van a recortar en cuestiones sociales. Hoy hemos conocido la orden foral que recorta las ayudas a la dependencia, hemos conocido los cuatro millones en cooperación al desarrollo, hemos conocido los cuatro millones de reducción del programa de apoyo a la contratación de personas en renta básica. Si eso no es gasto social, en fin, pues yo creo que lo es, evidentemente, y que los recortes están afectando también al gasto social, cosa que es evidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Primero por alguna cuestión formal, y sin pretensión de ser descortés, ni muchísimo menos, diré que para hablar de los presupuestos del año que viene no es para lo que se me ha convocado aquí. No tengo ningún inconveniente en venir aquí cuando se me pida y dar explicaciones sobre los presupuestos cuantas veces sea posible, se lo digo de verdad, pero yo no he traído la documentación para ir partida por partida incluso en temas que no son de mi departamento. Por cierto, señor Mauleón esa cifra que usted da del 17 por ciento no sé de dónde la saca, ¿qué considera usted el presupuesto general de Navarra? Si no me equivoco, el producto interior bruto está en torno a 19 000 millones, para que fuera un 17 por ciento el presupuesto no tendría que llegar a 4000. Yo creo que el presupuesto general de Navarra sí que está en torno a esas cifras. Depende de qué cifras coja usted, claro. Pero, bueno, no quiero perder mucho tiempo en estas cuestiones.*

Creo que hay una cuestión básica y fundamental que han trasladado todos ustedes, que es la razón de ser de los recortes. En mi primera inter-

vención les dije una frase bastante clara, que me gustaría que quedara meridianamente clara la situación por la que están atravesando las cuentas públicas de la Comunidad Foral, y que eso iba a suponer adoptar medidas duras. Es que tener que reducir el presupuesto un 7 por ciento en tres meses conllevaba tomar medidas duras. Y ahora me están hablando de los Ayuntamientos, pero seguro que me dirían que ni se nos ocurra tocar el capítulo I, evidentemente, y ni se nos ocurra dejar de conservar carreteras, evidentemente, y seguro que me dirán que en cultura ni se nos ocurra tocar nada, evidentemente, y que en educación, por favor, evidentemente, y que en sanidad, por favor, evidentemente. Ahora la pregunta es: ¿estamos de acuerdo en que hay que cumplir el objetivo de déficit?, ¿sí o no? Esta es la primera pregunta. Yo creo que sí, porque lo considero bueno para Navarra. ¿Esto quiere decir que yo estoy de acuerdo con las políticas que se están impulsando desde Europa? Le digo rotundamente que no estoy de acuerdo. Pero ese campo de juego no es el mío ni el de este Gobierno, este Gobierno tiene la obligación de cumplir el objetivo de déficit de 1,3 por ciento sobre el producto interior bruto, nos guste más o menos, y a partir de ahí viene todo lo demás.

Dicen: ajustes y recortes importantes. Claro, pero si ya lo hemos dicho. Y yo pregunto: ¿está la oposición de acuerdo en el cumplimiento del objetivo del déficit?, ¿sí o no? Porque si dicen que no o que les da igual, vale, es que entonces estamos hablando en otro idioma, pero los ciudadanos tienen que saber que determinadas formaciones políticas no quieren cumplir el objetivo de déficit y que sencillamente pasarían de él. Y si la respuesta es sí, yo les traslado otra pregunta: ¿qué alternativas nos dan ustedes para cumplir el objetivo de déficit? Porque si en ningún sitio se puede recortar o ajustar, ¿cómo se hace? Algunos ya lo han dicho, y han sido valientes diciendo que dejando de pagarle al Estado el Convenio. Muy bien, fantástico, pero eso es una posibilidad absolutamente disparatada e irreal. Es muy fácil decir eso, claro, como cargar enmiendas presupuestarias, como hemos visto a lo largo de años pasados, al Convenio con el Estado, porque lo hemos visto, ahora eso no es una política seria ni real. Por cierto, alguien que ha pretendido dar lecciones de progresismo está dispuesto a dejar de pagar al Estado, que es un ejercicio de solidaridad, esencia propia de la izquierda y del progresismo, en aras de un egoísmo y salvar no sé qué situaciones. Por tanto, señor Lasa, lecciones de progresismo, ni una ni media.

Vamos a ver, ustedes están hablando de que este año hay un recorte en transferencias de capital. No, señor, hay una inejecución, que no es lo mismo, que queda en remanente de tesorería, una inejecución que éramos conscientes, como les he tratado de explicar en mi primera intervención, de que no iba a ser posible por mor de una normativa estatal que el anterior Gobierno intentó saltar, burlar, esquivar con una normativa propia que el Tribunal Constitucional ha impedido. Y esta es la realidad. Por tanto, son inejecuciones que en ningún caso se podrían haber llevado a efecto.

¿Que tiene dificultades para los Ayuntamientos? Ya lo sé. Y usted me ha hecho aquí una relación de dramatismo de lo que iba a ocurrir en los Ayuntamientos y yo le he dicho que soy consciente de que les va a suponer dificultades, claro, desde el momento en que hay un recorte supone unas dificultades, pero no me lo pinte tan mal. También cada Ayuntamiento tiene capacidad de maniobrabilidad, y eso ya depende de la sensibilidad, de la ideología y de lo que considere cada Ayuntamiento que debe hacer, tendrá que dar prioridad a unos gastos respecto a otros. Por cierto, igual que el Gobierno.

Usted, señor Lasa, me habla de políticas progresistas de este Gobierno. Mire, este es un Gobierno de coalición que tiene un programa de gobierno y a ese nos ceñimos. Sé positivamente que ustedes, el sector nacionalista, van a tratar de decir que siempre se están haciendo políticas de derechas; por el contrario, el Partido Popular va a trasladar permanentemente que se están haciendo políticas de izquierda, y lo entiendo desde la dialéctica política con el interés de ganar votos, pero no obedece al sentido de la realidad. Usted no va a reconocer que, por ejemplo, de cara al presupuesto del año que viene hay un mayor esfuerzo para obtener mayores ingresos y tener así mejor garantizadas las políticas sociales del Gobierno, eso nunca lo va a reconocer usted, pero es una constatación. En fin, yo no digo que eso esté en el haber de una formación o de otra, está en el haber del propio Gobierno, con otras políticas.

Por último, respecto a lo del señor Lasa, le voy a decir una cosa, estamos atravesando una situación grave, muy grave, y espero que no se complique más, a la vista de lo que está ocurriendo en Europa, y este Gobierno tiene obligación de tomar decisiones, y decisiones duras. Yo lo advertí aquí, algunos me llamaron alarmista, parece que ese alarmismo no era tal, sino que, a la vista de las decisiones que se han tenido que tomar, estaba bastante ajustado a la realidad lo que algunos estábamos diciendo. Son duras, pero las tenemos que tomar, porque si no tomamos estas decisiones será bastante peor, y tiene que haber un ajuste o una reducción en los gastos y tiene que haber unos mayores ingresos para que esto pueda salir adelante.

Respecto a la intervención del señor Caballero, le agradezco mucho su intervención, al igual que la de la señora Esporrín.

Desde luego, señor Mauleón, eso de llamar pelotas a los grupos que apoyan al Gobierno me parece que, en fin, quizá en el colegueo está bien, pero en sede parlamentaria me parece que es poco afortunado. Son los grupos que apoyan al Gobierno y que, por tanto, comparten las decisiones que toma el Gobierno, y las comparten porque las decisiones que toma el Gobierno parten de ambos partidos, con lo cual, lógicamente, difícilmente van a estar en contra porque parten de ellos mismos, de nuestras propias organizaciones.

Efectivamente, señor Caballero, ha habido diálogo entre las Administraciones, claro que sí. Se dice: pero fue a instancia de uno, de otro. Claro, no, no, por parte de los otros grupos, señor Caballero, encima no fue a instancias de la Federación, sino de una parte de la Federación. Oiga, que nos hemos reunido muchas veces, o sea, mejoramos la situación de los Ayuntamientos respecto a la prevista inicialmente y es igualmente criticable. Si no la hubiéramos movido habrían hablado de un Gobierno inflexible que no mueve posiciones, que no dialoga. Dialogamos, flexibilizamos posición y también critican. Claro, hemos movilizado la posición porque viene de fulano, mengano, de tal. Oiga, el Gobierno mueve posiciones porque dialoga, porque busca otras alternativas, que es lo que hemos hecho, de tal forma y manera que los Ayuntamientos estén razonablemente satisfechos.

La señora Esporrín me ha hablado, al igual que el señor Lasa, el señor Rubio y la señora Zarranz, que lo ha dicho en otro contexto, del mapa local. Vamos a ver, en el tema del mapa local, el Gobierno tiene un cronograma que está cumpliendo y dará papel y protagonismo a los grupos. Hombre, señor Lasa, no me lo ponga tan difícil. Me dice: si esto no se hace así difícilmente llegaremos a un acuerdo en lo otro. Pues mire, tenemos mayoría suficiente. Se lo estamos ofreciendo a todos porque queremos que sea una ley que tenga largo recorrido, larga duración. Esto que estamos abordando ahora obedece a una situación dificultosa, de especial dificultad para todos los Gobiernos y todas las Administraciones, pero lo que yo quiero es una ley de largo recorrido en la que también se refleje, lógicamente, lo referido a la financiación.

Por ultimo, el señor Rubio ha hablado de que los Ayuntamientos son las entidades más cercanas a la sociedad. Es sabido. Pero yo le voy a hacer una pregunta. Señor Rubio, ustedes están gobernando en Gipuzkoa, ¿cuánto van a reducir ustedes respecto a lo que tenían presupuestado? ¿De qué están hablando? De un 15 por ciento respecto a lo presupuestado. ¿Cómo lo van a hacer?, ¿no van a tocar nada para reducir ese 15 por ciento? No van a tocar nada, nada de nada de nada. Cuando veamos en qué se traduce ese 15 por ciento nos emplazamos en esta sede parlamentaria para hablar, porque yo sé lo que supone un 7 por ciento, y advertí de que era duro. Sé lo que supone también un 15 por ciento, señor Rubio, y si aquí estamos poniendo el grito en el cielo con estas cosas, usted verá lo de sus propios compañeros. Entonces entenderán ustedes que no es lo mismo predicar que dar trigo, que no es lo mismo la oposición por la oposición que tener que tomar decisiones duras en aras de un bien mayor, pero ya nos lo contará, y si no nos lo cuenta ya lo veremos en los periódicos, porque no tendrán ustedes en Gipuzkoa un 15 por ciento de gasto disponible igual que el Gobierno de Navarra tenía gasto disponible para poder recortar, por eso algunas partidas se van al 14, al 20, a lo que sea preciso, porque otras sencillamente son no disponibles. Entonces hablaremos para que vean que no es lo mismo predicar que dar trigo.

Usted ha hablado, señor Rubio, y yo le doy la razón, de leyes que ha costado hacer mucho tiempo. Pero, ojo, estas leyes tenían un reflejo presupuestario y a usted no se lo voy a imputar porque ustedes no estaban en la Cámara, pero otros grupos que aquí están hoy sí que estaban en la Cámara y votaban sistemáticamente que no, por tanto, apelar ahora a esas leyes en las que no se ha participado y a las que nunca se ha aportado voto positivo, me parece que, en fin, deja bastante que desear.

Por último, señor Mauleón, respecto a las transferencias de capital ya le he dicho que son cuestiones que no se van a poder ejecutar, o sea que sencillamente no tienen una afección directa en el devenir de los Ayuntamientos.

Voy a concluir con una cuestión. Miren, con el tema de las transferencias de capital, mi mayor preocupación para el año que viene es que lo presupuestado se pueda ejecutar, porque tradicionalmente no se ejecuta lo presupuestado y pasa sistemáticamente a remanentes, y en este contexto yo quiero que se ejecute lo que está presupuestado, y modificaremos la normativa que sea preciso porque entendemos que eso, y ahí estoy de acuerdo con usted, señor Lasa, es bueno para arreglar las cuestiones de las calles, las cuestiones que todos sabemos que están en el Plan de Infraestructuras Locales, pero en este contexto suponen dar más actividad económica y suponen también generar más empleo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Terminado el único punto del orden del día, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 31 minutos.)